

tipos de salario: Salario por unidad de obra, Salario por unidad de tiempo, Salario mixto, Salario nominal, Salario en metálico, Salario en especie

jornada de trabajo: jornada laboral o tiempo de trabajo, hace referencia al número de horas que el trabajador trabaja efectivamente en una jornada o día. Puede referirse también al cómputo semanal, mensual o anual de tiempo trabajado. La jornada de trabajo se debe diferenciar del "horario de trabajo"

días de descanso: I. El 1o. de enero; II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; IV. El 1o. de mayo; V. El 16 de septiembre; VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; VII. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; VIII. El 25 de diciembre, y IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

Aguinaldo: es el regalo de Navidad, y también el regalo que se da en cualquier ocasión a cualquier persona. Existe la costumbre de dar un aguinaldo a los trabajadores en época navideña, en especie o en dinero

Antigüedad: es el tiempo que una persona ha permanecido laborando para una organización pública o privada. Es por lo tanto, el conteo del tiempo que un trabajador ha prestado servicios para una empresa